



República del Ecuador
Asamblea Nacional

COMBATIENDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: DE LA LEGISLACIÓN A LA APLICACIÓN EFECTIVA

Seminario Regional acogido por la Asamblea Nacional del Ecuador
y organizado por la Unión Interparlamentaria

Centro de Convenciones del Mall del Río
Cuenca-Ecuador, 21-23 de abril de 2010



Unión Interparlamentaria

Estimado/a Sr./Sra. Presidente,

Tenemos el honor de invitar a su Parlamento a participar en el Seminario Regional “*Combatiendo la Violencia contra las Mujeres: de la Legislación a la Aplicación Efectiva*”, organizado conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y Asamblea Legislativa de Ecuador, que se celebrará los días **21, 22 y 23 de abril de 2010** en la ciudad de Cuenca.

La eliminación de la violencia contra las mujeres constituye uno de los mayores desafíos desde la perspectiva de la agenda internacional de los derechos humanos. Es un problema universal que tiene sus raíces en el vasto contexto de discriminación contra las mujeres en las esferas pública y privada; es una realidad inaceptable cuya erradicación necesita del trabajo de todos. La UIP se comprometió a apoyar la lucha mundial para consolidar la acción contra este fenómeno y a los parlamentos en particular, para hacer de ésta una prioridad nacional.

La mayoría de los países latinoamericanos han adoptado leyes contra la violencia hacia las mujeres. Al adoptar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Convención Belém do Pará-, la región se dotó además de un instrumento específico sobre el tema. Sin embargo, para conseguir la plena realización de este objetivo, es necesario que los parlamentos aseguren el carácter inclusivo y adecuado de las leyes, así como de la disponibilidad y asignación de los recursos económicos y materiales necesarios para su efectiva implementación.

En este sentido, el seminario “*Combatiendo la Violencia contra las Mujeres: de la Legislación a la Aplicación Efectiva*”, tiene como objetivo proporcionar a los parlamentos de la región la oportunidad de intercambiar experiencias y discutir sobre los medios para responder a todas las formas de violencia contra las mujeres, las vías para consolidar las estructuras legislativas nacionales existentes y los mecanismos para garantizar su ejecución. En consecuencia, el encuentro otorgará una atención particular a la formulación y ejecución de los presupuestos públicos con perspectiva de género, como una herramienta para permitir la aplicación apropiada de la legislación contra la violencia hacia las mujeres.

La reunión está abierta a parlamentarios de América Latina y cada parlamento está invitado a enviar hasta cuatro participantes. Conforme a la política de la Unión Interparlamentaria de promover una asociación entre hombres y mujeres en la política, los parlamentos deberían esforzarse, en la medida de lo posible, para incluir en su delegación un número igual de representantes de cada género y reflejar en ella la configuración política del parlamento.

Adjunto encontrará Usted el formulario de inscripción a la Conferencia. El proyecto de programa así como otros detalles relativos al seminario le serán enviados en cuanto sean finalizados. Quisiéramos señalar asimismo que estos documentos se podrán consultar en el sitio Web de la UIP (www.ipu.org/strct-e/futrmets.htm).

Consideramos que la temática del seminario es de gran trascendencia y pertinencia para la promoción de los derechos humanos de las mujeres en la región. Por ello, esperamos sinceramente poder contar con la participación de su Parlamento.

En la espera de recibir a la brevedad una respuesta positiva a la presente, le rogamos aceptar, estimado/a Sr./Sra. Presidente, los sentimientos de nuestra más alta consideración.

Fernando Cordero Cueva
Presidente de la Asamblea Legislativa

Anders B. Johnsson
Secretario General de la Unión Interparlamentaria